

ACTA No. 29

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 11 (Once) de Septiembre del año 2010 (dos mil diez), siendo las 04:00 P.M. (Cuatro de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria relativa al quórum legal.
- III. Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- IV. Dispensa de la lectura del acta No. 28 de la sesión ordinaria, celebrada el día 31 de Agosto del año 2010, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- V. Presentación por parte del Presidente Municipal, para su aprobación, el Primer Informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- VI. Acordar sobre el traslado de los Poderes Municipales al Teatro Auditorio de Nogales y declararlo como recinto oficial para el solo efecto de que el Ayuntamiento, celebre sesión solemne para que el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, en su carácter de Presidente Municipal, rinda su Primer Informe de Gobierno, el día 16 de Septiembre del año 2010, a las 12:00 P.M.
- VII. Declarar traslado de los Poderes Municipales al CUM (Centro de usos múltiples) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles.
- VIII. Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Muchas gracias por asistir a esta reunión a esta convocatoria a pesar de que es el Sábado en la tarde, esta es una sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de Presidencia Municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso, Secretario favor de dar lectura al orden del día.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: si tienen alguna observación o comentario en relación al orden del día?. De no haberla se pone a consideración del pleno para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Mayoría Simple de veintiún votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Angel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas,

Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: hay quórum legal señor presidente, existe quórum legal para continuar con los trabajos de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: dispensa de la lectura del acta No. 28 de la sesión ordinaria, celebrada el día 31 de agosto del 2010, para que se realice en la próxima sesión ordinaria, compañeros, si están de acuerdo con esta petición, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando El C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Mayoría Simple de veintidós votos a favor, la dispensa de la lectura del acta No. 28 de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Agosto del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Presentación por parte del Presidente Municipal, para su aprobación, el Primer Informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: si alguien quiere comentar algo al respecto a este tema, adelante Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: En la información que se nos proporciono a nosotros respecto a la información señor Presidente, estuve analizando yo porque cuento con los estados financieros a lo que

corresponde al periodo de la información de Gobierno de lo que es del 16 de Septiembre del 2009 al 16 de Septiembre del 2010, en el caso del Ayuntamiento pues el cierre del ejercicio lo tienen hasta Julio, no sé qué planeamiento tiene que estar aquí para poder cerrar el ejercicio al 15 de Septiembre de este año y se proyecta la obra porque no lo dice el informe precisamente le digo esto porque el cierre de ejercicio esta hasta Julio, entonces el informe que presenta a 375 obras donde marca una inversión de 132 millones de pesos, analizando el informe obra por obra correspondiente al gasto de inversión lo que es única y exclusivamente al gasto de inversión el capítulo 6000 dice que son 132 millones de pesos para efectos de informes aun sin embargo presentan 195 millones de pesos, si bien es cierto hacen una distribución de los programas de apoyo que tiene el Ayuntamiento también es cierto que en el gasto de inversión viene obra consensada, viene la obra por Administración, viene lo que es la infraestructura social, entonces todas esas obras vienen etiquetadas lo malo del informe es que no nos muestran a nosotros como fue el comportamiento de la obra, hay un remanente de 63 millones de pesos, pero no dice como se ejecuto esa obra, no nos muestra también el costo por dependencias, el costo por departamentos, en áreas tan importantes como es Servicios Públicos y Seguridad Publica, en su momento yo le hice la observación al Secretario pero sé que es muy difícil que ya elaborado un borrador de esta naturaleza es muy difícil que se pueda trabajar para integrar los capítulos que debe de ser el informe, la información obviamente de esto de este periodo es a tercero, es a la gente, sería muy conveniente no se que se le diera a la gente la información, en un tipo de este informe a parte que se diera la información como es el comportamiento de las dependencias, porque si bien es cierto a nosotros nos dan el estado de origen y aplicación también es cierto que no tenemos el análisis de lo que es el capítulo 6000 para poderlo haber trabajado nosotros en grupo, tengo como le digo yo el estado financiero lo tengo completo por capítulo y ni aun así se muestra en el informe son 63 millones de pesos que no nos dice como se ejecutaron esas obras, no estoy dudando de las obras, yo pienso que les falta más conciliación con Tesorería y con las áreas que deben de intervenir en la elaboración del informe, siento que la persona que las personas que lo elaboro incluso ahí habla de que se pago la nomina de acuerdo cada quince días, entonces es obvio que esa persona no estaba bien enterada del comportamiento como se trabaja aquí en el Ayuntamiento, por otro lado no nos marca ni siquiera en el sector salud todo lo que es año con año que lo ha trabajado siempre la secretaria de Salud las vacunas de sarampión, de tifoidea, que esa es una información muy buena porque se supone que lo importante es la comunidad es la salud máximo este tipo de vacunas, en

Seguridad Publica nos muestra en lo que es la partida 5206 que es de equipo de computo y ahí les desfavorece totalmente, porque usted tiene mayor ejercicio y sin embargo le ponen tres millones de pesos cuando usted tiene alrededor con el ejercicio del 2009 tiene alrededor de cinco millones de pesos, entonces hay puntos que le desfavorecen y puntos que definitivamente podrían resaltar realmente el informe de Gobierno, son observaciones hay mucho mas señor Presidente, pero creo que las relevantes es que le falta información al informe para la gente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguien más, gracias Regidora.

En este momento interviene la C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara comenta: Que se puede subsanar como un boletín, yo también estaría de acuerdo y quiere decirles señor Presidente, que nos dimos a la tarea los Regidores azules de leer todo el informe, de corregir muchas de las cosas que vienen ahí, desde cosas de forma hasta cosas de fondo, como por ejemplo corregimos faltas ortográficas que hay, falta de redacción muchas de esas de las cosas las fuimos corrigiendo y estuvimos enviando dando el informe para que lo corrigieran, también vimos que había por ejemplo algunas cosas que se duplicaban en gastos y eso, bueno, eso también lo corregimos, vimos que se presentaban cosas que si bien es cierto por ejemplo en materia de educación se decía que se construyo por ejemplo la Prepa Municipal, bueno, que no fue que se construyera la Prepa Municipal sino que se abrió, que se implemento la Prepa Municipal, eso también ya esta subsanado, ya esta corregido, otra de las cosas que estuvimos aquí corrigiendo son cuestiones de cosas que estaban repetidas, textos que estaba repetidos que aparecían párrafos en una parte y en otra parte cantidades que a lo mejor por el error de dedo se cambiaron en algún numero.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si me permite señor Presidente.- responde el C. Presidente Municipal: adelante.- continuando la C. Regidora: considero yo que la falta de ortografía, las lineaciones, los párrafos no tiene relevancia además sabe porque, porque cuando nos mandan este borrador ya para que sea impreso, pues el sistema le corrige todo eso, no es problema, yo creo que más que nada lo importante es el contenido le sugiero señor Presidente, que se analice porque siento que usted podría lucir más en el informe.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón comenta: Si, nada mas como observación también si he estado analizando el informe y de hecho derivado de intuición de nosotros como gestores ante la comunidad, nosotros hemos manejado proyectos de electrificación, de pavimentación, entonces han manejado una situación que por ejemplo ahorita están manejando que le toco a los programas tanto millones y tanto al Municipio, yo quisiera que fuéramos bien objetivos, porque sabemos de antemano que la comunidad también participa, en ciertas obras porque hubo programas que absorbían el cien por ciento de la obra, pero había otros que tenía participación la comunidad que se haga la observación porque estas gentes precisamente es que la va a escuchar de que nosotros estamos trabajando conjuntamente y que la gente sepa que ellos también tuvieron cierta participación por mas leva que haya sido sería muy interesante que se incluyera en el informe por la situación que estamos ahorita trabajando conjuntamente y vemos que está funcionando en conjunto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora y luego el Regidor.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, expresa: Si, señor Presidente nada más para comentar ahorita lo que comentaba el compañero Curlango, nosotros hicimos esa observación se la hicimos llegar al Secretario hicimos la corrección de hecho nosotros trabajamos sobre el informe y va esa corrección en donde pedimos que se separe lo que es la inversión que le toco a la ciudadanía y lo que le correspondió como inversión ya sea al Municipio al Gobierno del Estado lo que es la aportación Federal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Ya esta corregida?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, responde: Si, hicimos esa observación así es.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo comenta: Si, nada mas lo que comentaba Enedina, ahí en la cuestión del informe lo que no contábamos también fue que nos quedamos cortos por decirlo así en el sentido de que hay muchas más obras que en este caso no estaban plasmadas ahí, pero afortunadamente en este caso por ejemplo lo que recuerdo muy bien es lo que fue en el Instituto de la Juventud, que se alcanzaron a meter muchísimas más cosas que en este caso se habían hecho y bueno se las pasamos a Secretaria para que se fueran anexadas al informe, en ese aspecto creo que a lo mejor la observación aquí creo que a lo mejor hicieron falta muchas más obras de mucho trabajo que se hizo en esta Administración, en este año entonces a lo mejor esa es la parte que podría corregir para el siguiente más que nada.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Meléndez.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios comenta: Nada mas una aclaración para la compañera Enedina en la dirección de Salud Municipal no se manejan vacunas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: No se vacunan?.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios responde: No.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Por eso no están en el informe, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: No, en el informe participa en el caso de Semeson, manda el informe se le solicita en informe, en alguna forma el Municipio interviene en el programa de la fundación, entonces siempre se informa el tipo cuando se llevo la campaña que tipo de campaña fueron, es una forma que el Ayuntamiento está en comunicación y participan para el bienestar de la Comunidad, por eso le digo los informes no nada más se concretan a la participación de un presupuesto, el informe es como siempre se ha manejado, informe defectos económicos y sociales, entonces es obvio que intervienen todos los sectores, educación es Estatal, Salud es Estatal.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios replica: No, pero yo entiendo que es un informe Municipal.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Entonces no se podría la Federación, lo que aporta la Federación, el Estado.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Diana.

La C. Regidora Diana Yadira González Sala comenta: De hecho si se hizo la aclaración ahí que se participo en las rutas de Salud en coordinación con el Gobierno del Estado.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Ahí está la coordinación y por eso se tiene que mencionar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sigue la Regidora Martha Laura.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Si, incluso señor Alcalde, Regidores, hay algunas obras que aunque ya se aprobó por parte de alguna dependencia pero que nos consta a nosotros que no se ha otorgado a la ciudadanía se quitaron, se eliminaron, por ejemplo ahorita lo comentaba el Sindico que el mismo fue en una reunión que

tuvimos, dijo bueno todo lo de Regularización que todavía no se haya hecho que está en proceso eso no se puso en el informe.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Pero si se podría enmarcar y sería muy importante que se pusiera en obras en proceso.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara responde: Si, así se pusieron.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Incluso, el Centauro de la Frontera debería de haber quedado como obra en proceso.

Interviene la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: Hicimos la observación.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Se remarco que ya se inicio pero se puso como un apartado de puros proyectos y puros por dependencias donde están marcando.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Plomares comenta: Si, es muy importante eso de las obras en proceso porque incluso aparece el Sonora Si, no como obra aun no aterriza en sí que saco el convenio, pero yo creo que sería conveniente ponerle obras en proceso porque terminaría hasta el 2011 hasta el otro año, ahorita que decían que faltaron muchas obras por poner pues yo no sé cuáles son 365 obras y vamos definiendo que son obras de mantenimiento y obras de infraestructuras que se hacen, porque no vaya a ser como la Administración pasada que por ahí comentaron en su momento de que porque ya arreglaban una tubería en una calle pues ya era una obra por eso eran 1450 obras pues no, entonces yo creo que si para sacar 365 obras son bastantes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor González Machi.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi comenta: Nada más para preguntarle al señor Secretario si puso el capítulo de Regidores?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Si, como no.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi continua: Y la oficina de Estados Unidos también?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Eso no me acuerdo, pero lo ponemos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, lo de los Regidores ya esta verdad?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Si, ya está.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal replica: Los acuerdos aprobados.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Nosotros nos dimos a la tarea más que nada por la información que usted nos dio que teníamos hasta el viernes para hacer las correcciones y nosotros en su momento nos sentamos a analizar, hicimos llegar las correcciones para que quedaran anexadas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Es en específico Regidores ya esta, la oficina Green Valley si está, entonces para que quede asentado en actas que si se informe nos está costando, hay que informarla si está bien, Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Y algo muy importante, que no se si se anexaron pero remitámoslo al personal de Seguridad Publica, mes por mes se les está dando el estímulo porque destaca su quehacer, entonces es tan importante que lo señalen porque finalmente son recursos del Ayuntamiento que se les está aportando y además que se les incluya en el informe pues le da la relevancia la importancia que requiere, también los convenios que se han realizado, todos los convenios que se han realizado tienen que estar en el informe, entonces esto viene a nutrirlo señor Presidente y sobre ya entonces la gente va a entender en que se nos están yendo los fondos que están trabajando, pones una relación del señor Presidente a nivel Estado a nivel Federal, es tan importante ponerlo por eso le digo seria mucho señalamiento, pero aquí lo importante es que le digan a la comunidad en que se invirtieron los recursos son quinientos diez millones de pesos señor Presidente, si le suma usted de octubre a diciembre otro recurso mas y la gente está esperando en que los gastamos, no ponen números de plazas más que lo de Seguridad Publica es lo único que lo indica, no dice ahí como trabajamos los servicios generales, a que se le dio mantenimiento los arrendamientos, son puntos que finalmente lo van a revisar allá y lo van a revisar con los estados financieros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, Regidor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Señor Presidente, un comentario nada mas, a mí se me afigura un poco fuera de lugar en que yo sé que es la forma oficial en que lo hemos estado manejando, en lo que se está viendo de Seguridad Publica y el Gobierno del Estado por medio de los semáforos delictivos, pero yo soy de la idea de que deberíamos nosotros hacer con la información que tenemos tanto del C-4 como de barandilla hacer nuestro propio semáforo para medir la delincuencia y eso informárselo a la comunidad, no basarnos en el que nos está mandando el Gobierno del Estado, lo de nosotros son más realistas por la información que tenemos ahí en barandilla seria más realista dado que los semáforos delictivos que manda el Gobierno del Estado son únicamente de demandas y de esta forma si sería la realidad que se está manejando con los informes, es un punto que debería de tomarlo en cuenta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, gracias quedo asentado en el acta, algún otro Regidor.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez: Yo pedí se anexara lo que son de área de Rurales, la verdad desarrollo económico dejo por fuera a áreas rurales, lo que presentaba Wilfrido no lo metieron, entonces metimos el escrito y ya se incluyo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Ya se incluyo?.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez continua: Si, se incluyo pero yo creo que había más trabajo y no lo metieron.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Señor Presidente, en realidad la información que dice el Regidor aquí mi compañero, tiene razón si la tenemos si se maneja Seguridad Publica, pero me parece correcto darla a conocer en ese informe en donde se comprometió el Director de Seguridad Publica que va a estar con nosotros cada mes ahí va a venir incluida esa información a manera de proyecto para que cada uno de nosotros la tengamos y no nos dejemos llevar nada mas por la información que venga del Gobierno del Estado y tener la propia información nosotros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio comenta: Pienso que independientemente de Juan Ramón, el Gobierno del Estado la información está basada en la información que le dan de acuerdo, entonces va a cuadrar exactamente igual.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No, hay denuncias que no entran al Ministerio Público, por eso no se ven, está bien la observación hay que generar un informe de barandilla que se llama, Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón comenta: Señor Presidente, yéndome con el comentario de los compañeros yo creo que también en esta situación debemos de ser reiterativos para que la comunidad sepa exactamente qué es lo que corresponde al Ayuntamiento de la delincuencia para que sepan hasta dónde puede llegar la policía preventiva, porque todo este tipo de situaciones que se presentan aquí en Nogales nos la achacan a nosotros como Municipio, entonces que sepan exactamente hasta donde llega el Municipio en cuanto a lo que corresponde y atacar la delincuencia de la PEI y los Federales, para que sepan usted lo dice muchas veces pero si somos reiterativos van a empezar a entender que no toda la culpa nos la achaquen a nosotros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro comentario.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas comenta: Estoy escuchando que acaban de decir mis compañeros estoy viendo yo creo que se espero a que regrese Septiembre para hacer una síntesis de recopilación para el informe, no es para proponer sino para que no se suscitara esto Dios mediante el próximo año, de que formara usted alguna comisión donde mensualmente cumpliera usted el informe de las diferentes direcciones y no hasta el mes de Agosto se hace una confusión y vamos a evitar muchos de los comentarios de aquí, yo le propongo eso no se qué le parece.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara comenta: Quiero decirle al Profe que entre nosotros lo hemos estado platicando eso y nos parece muy buena idea, yo sugeriría que fuera Gobernación pero que

todos los Regidores nos metiéramos en estas comisiones a las diferentes direcciones también y pudiéramos cooperar con Gobernación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gobernación y Hacienda, por lo pronto yo confié en las observaciones que hicieron que yo permití que se incluyeran en el escrito que trabajaron y obviamente en el Auditorio no lo voy a todo sino imagínense lo vamos a entregar por escrito a ustedes y al Congreso y vamos a imprimir algunos ejemplares para la sociedad civil organizada, para que ellos a su vez en sus reuniones, cámaras, colegios, asociaciones, pues lo repliquen que es como normalmente lo hacen y pues estando todas esas observaciones de ustedes ahí incluidas mas las mejoras que todos estamos de acuerdo que podemos hacer en futuro, pues ya nada mas quiero pedirles salvo que haya alguien que quiera opinar, Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández comenta: Señor Presidente, nada más a los detalles que ya saldaron aquí y todo, también es un informe mas aterrizado que el trienio pasado que el trienio pasado, sabemos que el trienio pasado se inflaba e informaban cosas que no eran de beneficio, esta vez está un poco mas aterrizado ojala mantengamos este trabajo y se tenga un buenas finanzas publicas igual que un buen informe.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, muy bien, entonces les pido que manifiesten entonces si están de acuerdo en aprobar el primer informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, manifestándolo levantando la mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Por Mayoría, nomas no vota Alejandro García Rosas y Enedina Haro.- El C. Presidente Municipal expresa: Muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Por mayoría simple de diez y ocho votos a favor, se autoriza el contenido del Primer Informe de Gobierno Municipal, sobre el Estado que guardan los asuntos Municipales y las labores realizadas durante el periodo comprendido del 16 de septiembre

del año 2009, al 15 de septiembre del año 2010, autorizándose al C. Presidente Municipal para que rinda dicho informe al pueblo de Nogales, en Sesión Solemne (artículo 61, fracción tercera, inciso X), y 65 fracción IX, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Acordar sobre el traslado de los Poderes Municipales al Teatro Auditorio de Nogales y declararlo como recinto oficial para el solo efecto de que el Ayuntamiento, celebre sesión solemne para que el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, en su carácter de Presidente Municipal, rinda su Primer Informe de Gobierno, el día 16 de Septiembre del año 2010, a las 12:00 P.M.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con el traslado de poderes favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Por Mayoría Simple.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, se acuerda trasladar los Poderes Municipales al Teatro Auditorio de Nogales, declarándolo Recinto Oficial para el solo efecto de que, el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, en los términos del artículo 136, Fracción Vigésima Séptima de la Constitución Política del Estado de Sonora, a nombre del H. Ayuntamiento rinda a la población el día 16 de Septiembre a las 12:00 P.M., el Primer Informe de actividades del Gobierno Municipal; debiendo regresar dichos Poderes al Recinto Oficial de Palacio Municipal una vez desahogada dicha Sesión Solemne.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Declarar traslado de los Poderes Municipales al CUM (Centro de usos múltiples) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Por Mayoría Simple.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cinco.- Se aprueba por Mayoría de Veintiún votos a favor, declarar traslado de los Poderes Municipales al Cum (Centro de Usos Múltiples) con la finalidad de que el evento del Grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones, ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y como es sesión extraordinaria, no habiendo otro asuntos que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las seis de la tarde con cuarenta minutos, del día once de Septiembre de dos mil diez, muchísimas gracias a todos por el sacrificio de venir a esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Procurador.
(Firmado)

C. Juan Ramón López Félix.
(Firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintinueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día once de Septiembre de dos mil diez.

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(Firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez
Barrios
(Firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(Firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(Firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(Firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(Firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(Firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara
(Firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(Firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(Firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintinueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día once de Septiembre de dos mil diez.

C. Enedina Haro Moreno.
(Firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(Firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas
(Firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(Firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(Firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario del Ayuntamiento

(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintinueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día once de Septiembre de dos mil diez.